

**INFORME DEL CONSEJO DE
INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUSA**

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUSA**

De mis consideraciones,

De acuerdo a la designación de comparente que me hizo la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUSA, informo haber comparecido con la disposición de la ley de Compañías y cumplir a lo que prescribe el artículo 32 y consecutivos en la legislación No. 102, I y II publicada en el Registro Oficial No. 44 con la fecha 12 de Octubre de 1997, presento a ustedes en adjunto correspondiente al siguiente comparente terminado el 11 Diciembre del 2012.

1. La administración de la empresa ha sido respaldada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del directorio.

El libro de los actos de la Junta General y Anticipo se encuentra conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que rigen la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la contabilidad, libros contables, libros y rubros de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico de 2012 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables han sido auditados de acuerdo con las prácticas de Contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones para los estados controlados por la Superintendencia de Compañías. Luego de los trabajos realizados entre los libros contables y los estados financieros al 31 Diciembre del 2012, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Puede verse el detalle que el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012, reflejan la realidad financiera positiva de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Agradeciendo

**EC: CHRISTIAN SANTILLAN BURGOS
CONSEJO
C. F. 802108401**